



Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	2
ASPECTOS ECONÓMICOS	3
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	4
VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS	5
1.1.1. ANALISIS SECTOR INTERES	7
1.1.2. Integrantes de la cadena productiva:	8
ASPECTOS REGULATORIOS	8
1.2. OTROS ASPECTOS	9
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA	9
Análisis de la demanda	9
2.2. Equilibrio entre oferta y demanda	10
2.3. PROVEEDORES DEL MERCADO	11
ASPECTOS TÉCNICOS	12
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA	12
ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD	12
3.1. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES	13
3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO.	1
4. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	1
5. JUSTIFICACIÓN DE EXIGENCIA DE INDICADORES PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR.	1

ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Dando cumplimiento al deber señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente a través de la “*Guía para la Elaboración de Estudios de Sector*” y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca a través del Área Administrativa, realizó el siguiente estudio con el fin de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

El análisis del sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades que tiene la Entidad en materia de la adquisición de elementos operativos tecnológicos para atender de manera integral los requerimientos que se presentan de las diferentes Corporaciones, Despachos Judiciales y Sedes Administrativas pertenecientes a la Dirección Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca.

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, lo cual, resulta pertinente aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, requiere cubrir la necesidad descrita en el Estudio Previo, consistente en contratar la adquisición de elementos operativos tecnológicos, con proveedores que ofrezcan productos de calidad, y que a su vez permitan a la Dirección Seccional dar cumplimiento a los requisitos técnicos indicados por la Jefe de Grupo de Servicios Administrativos, Almacén e Inventarios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, mediante el oficio “*FORMATO DE RADICACIÓN DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN ANTE EL ÁREA ADMINISTRATIVA*” de fecha 26 de marzo de 2026, y alcance de fecha 18 de junio de 2026.

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

La división de los sectores económicos se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector Primario o Sector Agropecuario.
- Sector Secundario o Sector Industrial.
- Sector Terciario o Sector de Servicios.

Es de aclarar que los dos primeros sectores, producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero igualmente es necesario para el funcionamiento de la economía, contribuyendo en la formación del PIB.

En este punto, es dable mencionar, que el Sector en que se hará el presente análisis corresponde al sector secundario o industrial, el cual, conforme a enciclopedia del Banco de la República ¹ es entendido como la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías. Así mismo, establece que existen dos subsectores que corresponden al industrial extractivo e industrial de transformación o manufacturera.

Los elementos objeto de contratación se enmarcan dentro del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), particularmente en el subsector de suministro de equipos menores, accesorios de conectividad, herramientas técnicas y consumibles electrónicos, destinados al soporte, mantenimiento y operación de la infraestructura tecnológica institucional.

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

A diferencia de bienes que requieren procesos de transformación directa por parte de la entidad, los elementos a adquirir corresponden a bienes estandarizados disponibles en el mercado, los cuales son producidos por la industria tecnológica y comercializados a través de fabricantes, distribuidores autorizados y proveedores especializados.

En este contexto, los bienes pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Bienes de uso final o terminados: Corresponden a aquellos productos que no requieren transformación adicional para su utilización, tales como cables de conectividad, adaptadores, regletas eléctricas, pilas, baterías, apuntadores, rotuladoras y demás accesorios tecnológicos, los cuales se encuentran listos para su uso inmediato por parte de la entidad.
- Bienes de consumo o insumos tecnológicos: Comprenden aquellos elementos que, si bien son productos terminados, están destinados al mantenimiento o soporte de equipos tecnológicos, tales como soldadura, pasta para soldar, limpiadores de contactos, crema térmica y cintas, los cuales se utilizan como apoyo en labores técnicas y operativas.

En el marco de una economía de mercado, estos productos son fabricados en serie bajo especificaciones técnicas uniformes y comercializados de manera masiva, con el propósito de satisfacer necesidades relacionadas con la conectividad, operación, mantenimiento y continuidad de los servicios tecnológicos.

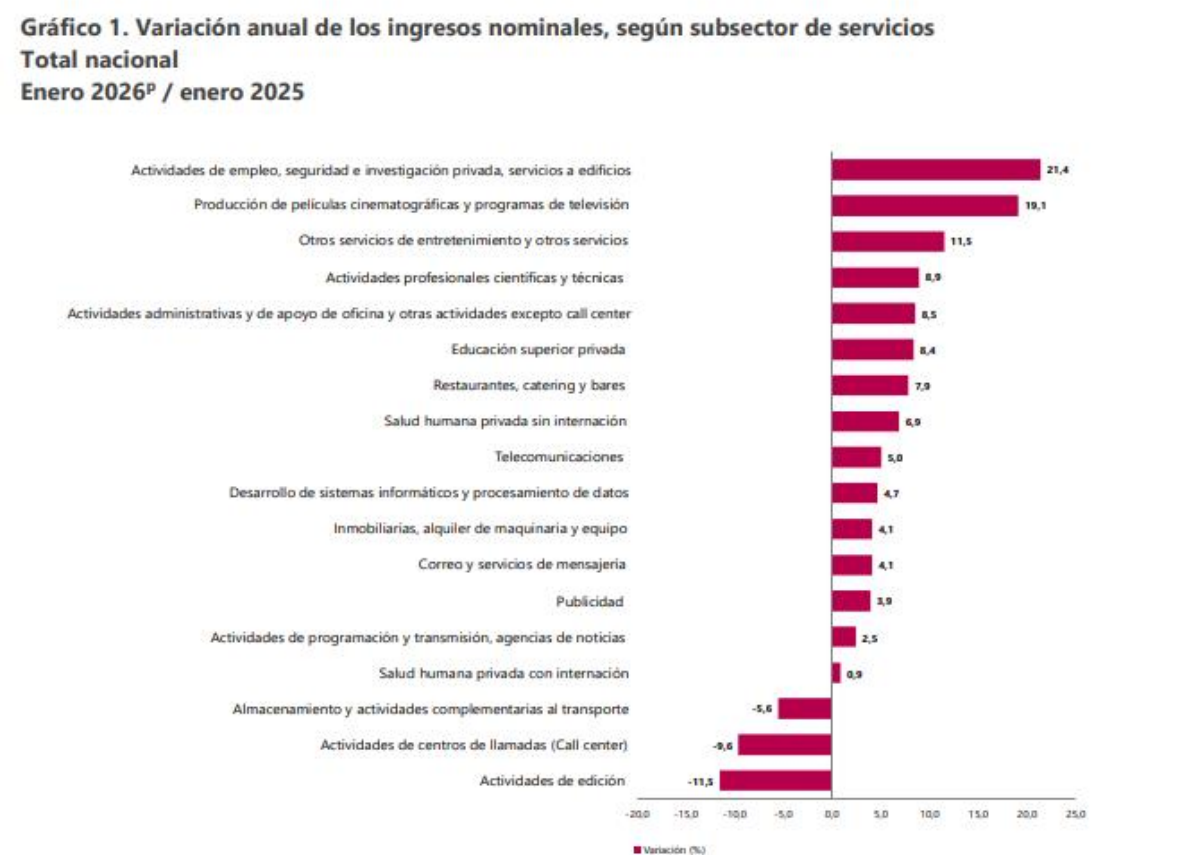
El crecimiento del sector tecnológico a nivel global y nacional ha consolidado este tipo de bienes como fundamentales para el funcionamiento de las organizaciones, generando una amplia oferta de proveedores y facilitando su adquisición bajo condiciones de competencia en el mercado.

En consecuencia, los elementos objeto de contratación se ubican dentro del sector secundario de la economía, en tanto provienen de procesos industriales de fabricación tecnológica, pero su comercialización y adquisición se realiza en el marco del sector terciario, a través de actividades de distribución y comercialización, lo que garantiza su disponibilidad inmediata para el consumo institucional.

La Dirección Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca, con el fin de satisfacer su necesidad, requiere contratar este bien, con personas que sean idóneas, especialistas en su campo, con la experiencia apropiada, conforme las disposiciones contenidas en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

ASPECTOS ECONÓMICOS

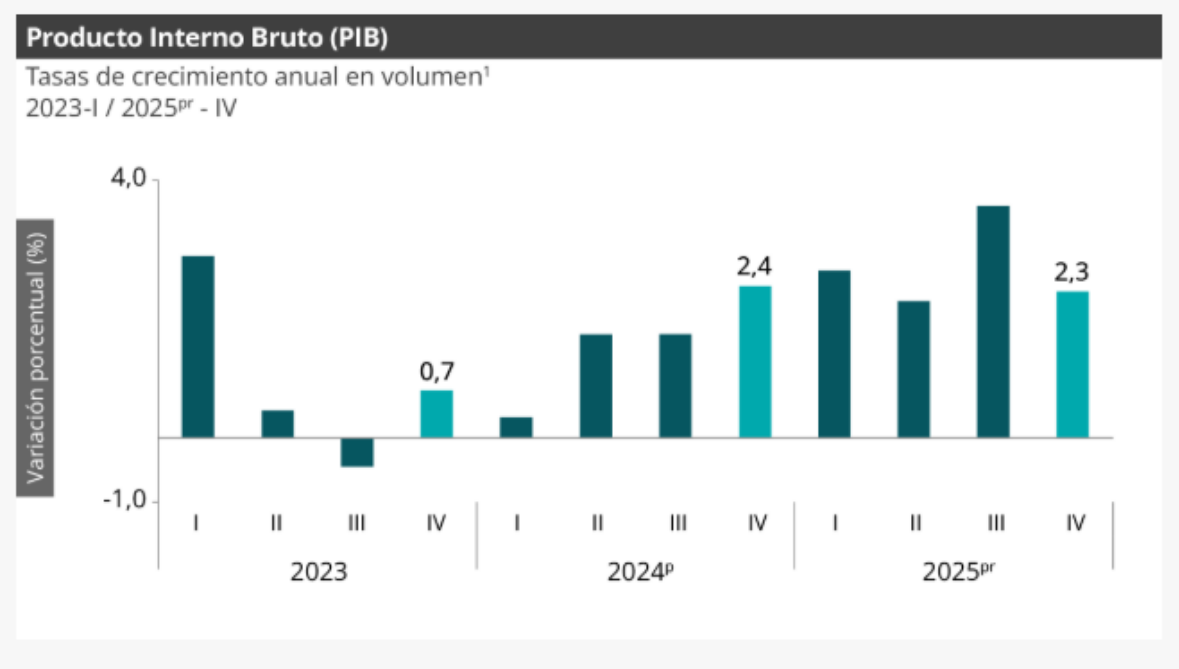
De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025



En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Por otro lado, el sector terciario o de servicios desempeña un papel clave en el desarrollo económico de un país, ya que representa una de las principales componentes del Producto Interno Bruto (PIB). En los últimos años, este sector ha experimentado un crecimiento sostenido impulsado por factores como la especialización, la automatización, la globalización e integración económica, así como el aumento de la población. A continuación, veremos su tasa de crecimiento anual:



El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024 Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

La inflación en Colombia ha mantenido una tendencia descendente, pasando del 9,3 % en 2023 al 5,2 % en 2024, y continuando su moderación durante 2025. A la fecha, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual se ubica en niveles cercanos al 4 % – 4,5 %, evidenciando una desaceleración progresiva, aunque aún por encima de la meta del 3 % establecida por el Banco de la República.

Esta reducción del IPC ha estado impulsada por la disminución en el ritmo de crecimiento de los precios de bienes y servicios, incluyendo algunos insumos relacionados con el funcionamiento administrativo, tales como papelería, útiles de oficina y otros elementos de consumo recurrente. Sin embargo, pese a la desaceleración inflacionaria, los precios no han retornado a niveles previos, sino que continúan ajustándose sobre una base acumulada de incrementos de años anteriores.

En este sentido, el comportamiento actual del IPC impacta directamente el valor del mercado de los insumos a adquirir en el presente proceso contractual, en tanto:

- Se evidencia una estabilización en los precios, con incrementos más moderados frente a años anteriores.
- Los valores de referencia del mercado incorporan los efectos acumulados de la inflación de 2023 y 2024, lo que mantiene los precios en niveles relativamente altos.
- Algunos productos específicos pueden presentar variaciones particulares asociadas a costos de producción, transporte, tasa de cambio y materias primas.

Adicionalmente, factores como el incremento del salario mínimo y los costos logísticos continúan generando presiones sobre los precios finales, lo cual incide en las cotizaciones presentadas por los proveedores. De igual forma, la volatilidad de la tasa de cambio puede afectar el valor de insumos importados o aquellos cuya materia prima depende del mercado internacional.

Por lo anterior, en el marco del presente estudio de sector, el análisis del IPC permite justificar que los precios obtenidos en las cotizaciones reflejan condiciones actuales de mercado, caracterizadas por una inflación en descenso, pero aún con efectos acumulados. En consecuencia, los valores estimados para el proceso de contratación resultan acordes con la realidad económica vigente, garantizando la adecuada provisión de los insumos requeridos sin subestimar las condiciones del mercado.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR LOS PRECIOS

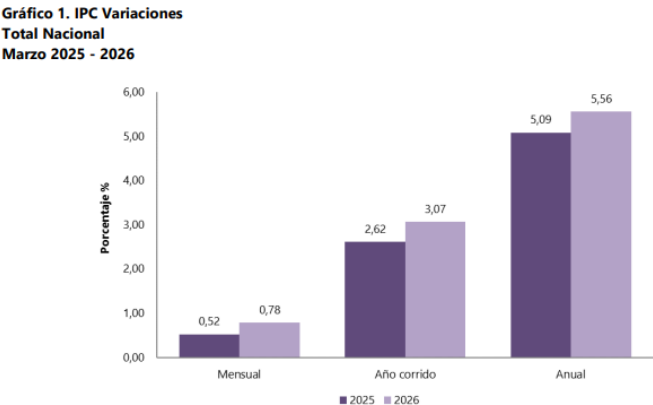
INFLACIÓN

A continuación, se presenta el comportamiento reciente de la inflación en el país, a partir del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado para marzo de 2026. Este indicador permite analizar la variación de los precios de los bienes y servicios representativos del consumo de los hogares, y constituye una referencia clave para la actualización de costos, presupuestos y proyecciones

económicas dentro de los procesos contractuales. Los resultados evidencian la evolución tanto mensual como anual de la inflación, permitiendo contextualizar el entorno macroeconómico vigente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026



SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMLMV)

Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.

Según el Artículo 146 (1) del Código del Trabajo, el salario mínimo deberá tomar en cuenta el costo de la vida, los patrones laborales, capacidad económica de los negocios y empleadores, y las condiciones de cada región y actividad. Según el artículo 142 (2) del Código del Trabajo, los salarios mínimos para trabajadores del campo deben tomar en cuenta las prestaciones que da el empleador a los empleados en cuanto a habitación, cultivo, combustible y circunstancias similares que reducen el costo de la vida.

Ahora bien, cuando no hay un acuerdo, este se dicta finalmente por decreto emanado directamente por el presidente de la república.

A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia

Salario Mínimo 2026	\$ 1,750,905
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) el aumento del salario mínimo en el presente año *“representa un avance en la implementación del salario vital, impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece que los ingresos laborales deben ser suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia como alimentación, vivienda, salud y educación. La decisión parte de un principio claro: el salario no es solo para sobrevivir, es para vivir con dignidad.”*

La Tasa de Cambio (TRM): corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



MIPYMES EN COLOMBIA

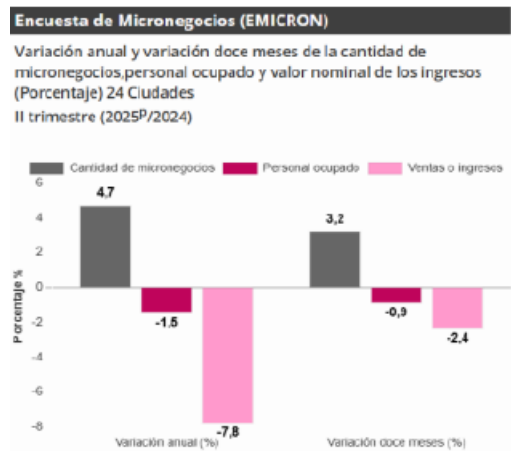
Actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos.

Las características de estas empresas son las siguientes:

- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Según resultados de la encuesta de micronegocios efectuada por el DANE, en el segundo trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otro lado, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,5%. Respecto a los ingresos o ventas de los micronegocios, estos registraron una caída de 7,8% en este mismo intervalo de tiempo.

En cuanto a la variación doce meses, la cantidad de micronegocios creció 3,2%, mientras que el personal ocupado disminuyó 0,9% y las ventas o ingresos descendieron 2,4%.



1.1.1. ANALISIS SECTOR INTERES.

El sector relacionado con los bienes objeto de contratación se enmarca en la industria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), específicamente en el suministro de accesorios tecnológicos, elementos de conectividad, herramientas técnicas y consumibles electrónicos.

En Colombia, este sector se caracteriza por la amplia disponibilidad de productos estandarizados y la participación de múltiples oferentes, lo que garantiza condiciones de competencia y pluralidad en el mercado. Así mismo, los bienes requeridos son de común utilización, con especificaciones técnicas uniformes, lo que facilita su adquisición y comparación objetiva dentro del proceso contractual.

En consecuencia, se evidencia que el mercado cuenta con la capacidad suficiente para atender la necesidad de la entidad en condiciones de eficiencia y oportunidad.

1.1.2. Integrantes de la cadena productiva:

Los integrantes de la cadena productiva para los bienes objeto de contratación corresponden a los diferentes agentes que intervienen en la fabricación, importación, distribución y comercialización de elementos tecnológicos, de conectividad y consumibles electrónicos.

En primer lugar, se encuentran los fabricantes, encargados de la producción industrial de los bienes bajo especificaciones técnicas estandarizadas. Seguidamente, participan los importadores y mayoristas, quienes gestionan el abastecimiento a gran escala y la logística de ingreso al mercado nacional. Posteriormente, intervienen los distribuidores y comercializadores, responsables de la oferta directa de los productos a entidades públicas y privadas. Finalmente, se identifican los usuarios finales, dentro de los cuales se ubican las entidades estatales, que adquieren estos bienes para garantizar la operación y mantenimiento de su infraestructura tecnológica.

Esta cadena se caracteriza por su dinamismo y por contar con múltiples actores en cada eslabón, lo que favorece la disponibilidad de los productos y la pluralidad de oferentes en el mercado.

ASPECTOS REGULATORIOS

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, resulta imperativo que las Entidades Públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

Por ello, el propio Estado ha expedido pluralidad de normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, así:

- Ley 80 de 1993²
- Ley 1150 de 2007³
- Ley 1474 de 2011⁴
- Decreto 019 de 2012⁵
- Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015⁶, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021⁷
- Ley 1882 de 2018⁸
- Ley 2069 de 2020⁹
- Ley 2020 de 2020¹⁰
- Ley 2097 de 2021¹¹
- Ley 2097 de 2021¹²
- Ley 2195 de 2022¹³
- Ley 2479 de 2025
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 1041 de 2022¹⁴
- Decreto 0142 de 2023
- Lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente a través de Manuales, Guías¹⁵

POLÍTICA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA RAMA JUDICIAL – SGSST.

El Consejo Superior de la Judicatura, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que establece que el SG-SST debe tener una política en la cual la Alta Dirección de la Entidad se comprometa con este sistema, mediante el Acuerdo No PSAA16-10560 de fecha 11 de agosto de 2016, adoptó las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, las cuales son las siguientes y pueden ser consultadas en el siguiente link:

http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPSAA16-10560.pdf

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de Prevención en Salud Mental.
- Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Política de Seguridad Vial
- Política de Prevención del Riesgo Público.

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>

³ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>

⁶ <https://www.dnp.gov.co/normativa/decreto-unico-reglamentario-1082-de-26-de-mayo-2015>

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84899>

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160966>

¹⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=135349>

¹¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166186>

¹² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=166186>

¹³ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606>

¹⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188186>

¹⁵ <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias>

POLÍTICA PARA EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA RAMA JUDICIAL.

En cumplimiento con el Acuerdo PSAA14-10160 de Junio de 2014, por medio del cual la otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura adopta el plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y en concordancia con las buenas prácticas ambientales y la responsabilidad que se tiene como Estado de cuidar y proteger los recursos naturales, prevenir y controlar los factores de deterioro del medio ambiente, prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales, gestionar ambientalmente los residuos sólidos generados; garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales propias de cada actividad, propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los Empleados y Funcionarios Judiciales, todos los procesos de adquisiciones de bienes que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente, deberán ser encaminados a la metodología de las Compras Públicas sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dado lo anterior, la Entidad establece unos requisitos ambientales que deberá cumplir el futuro contratista, dichos requisitos se enuncian a detalle en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

Por lo anterior, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de cubrir la necesidad contenida en el Estudio Previo, puede contratar la adquisición de mobiliario con personas naturales o jurídicas, o figuras asociativas, especialistas en su campo, con experiencia certificada, para lo cual es necesario que el proponente o futuro contratista cuente con la experiencia básica relacionada con el objeto a contratar, que garantice una buena calidad, oportunidad y diligencia en el respectivo contrato.

Así mismo, que cuente en su objeto social con las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, significa, por un lado, que tenga la capacidad jurídica para contratar y por el otro comporte una reducción del riesgo en la ejecución del contrato, además de garantizar calidad, oportunidad y diligencia en la entrega de los bienes y/o servicios a adquirir.

1.2. OTROS ASPECTOS

No aplica.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

2.1. Análisis de la oferta

El análisis de la oferta para los bienes objeto de contratación evidencia que en el mercado nacional existe una amplia disponibilidad de proveedores que comercializan elementos tecnológicos, de conectividad, herramientas técnicas y consumibles electrónicos.

Se observa que estos bienes, al ser de características técnicas uniformes y de común utilización, son ofrecidos por múltiples agentes económicos a través de diferentes canales de distribución, tales como comercializadores especializados, distribuidores mayoristas y plataformas de venta, lo que garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y libre competencia.

No obstante, en el ejercicio de solicitud de cotizaciones adelantado por la entidad, pese a haberse requerido a un número considerable de posibles proveedores, se recibieron un número limitado de respuestas, lo cual puede estar asociado a factores como la diversidad de los elementos requeridos, los volúmenes solicitados o las condiciones particulares del proceso.

En todo caso, desde la perspectiva del mercado, se concluye que existe capacidad suficiente de oferta para atender la necesidad de la entidad, siendo necesario adoptar estrategias que incentiven la participación de un mayor número de proponentes dentro del proceso de contratación.

Análisis de la demanda

El análisis de la demanda se fundamenta en la necesidad de la entidad de garantizar la continuidad en la operación, mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica en las diferentes sedes judiciales y administrativas del Valle del Cauca.

En este sentido, la demanda institucional corresponde a la adquisición de elementos tecnológicos, de conectividad, herramientas técnicas y consumibles electrónicos, los cuales son requeridos de manera recurrente para atender actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como para la solución de incidentes técnicos que puedan afectar la entrega de los elementos objeto de la presente contratación.

Se trata de una demanda de carácter funcional y periódico, directamente asociada al normal funcionamiento de los equipos y sistemas tecnológicos, cuya satisfacción resulta indispensable para asegurar la eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio de administración de justicia.

En consecuencia, la entidad actúa como consumidor final dentro del mercado, requiriendo bienes estandarizados de disponibilidad inmediata, lo que permite atender la necesidad en condiciones de eficiencia y continuidad operativa.

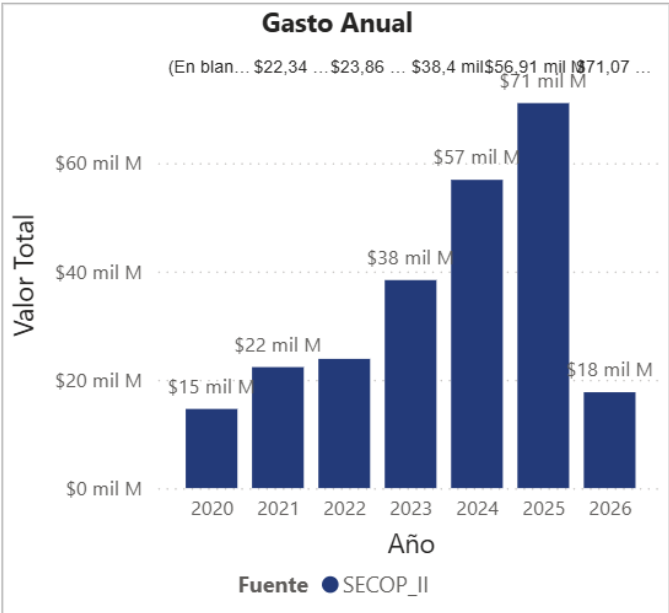
2.2. Equilibrio entre oferta y demanda

El análisis del equilibrio entre la oferta y la demanda permite evidenciar que el mercado cuenta con la capacidad suficiente para atender los requerimientos de la entidad, toda vez que los bienes objeto de contratación son de características técnicas uniformes, de común utilización y con amplia disponibilidad en el mercado.

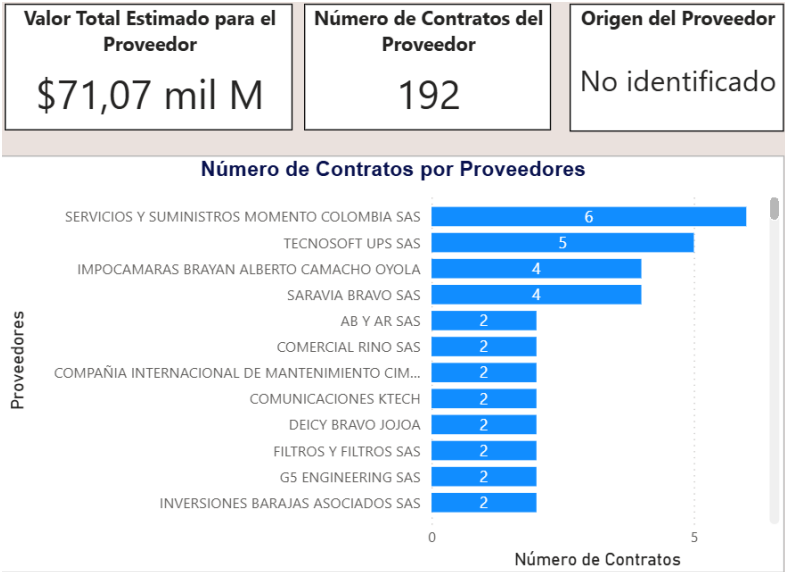
En este sentido, la existencia de múltiples agentes económicos que participan en la comercialización de estos productos garantiza condiciones de competencia y pluralidad de oferentes, lo que favorece el desarrollo de procesos de selección objetiva.

En consecuencia, se concluye que existe un adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda, permitiendo a la entidad satisfacer su necesidad en condiciones de eficiencia, oportunidad y transparencia.

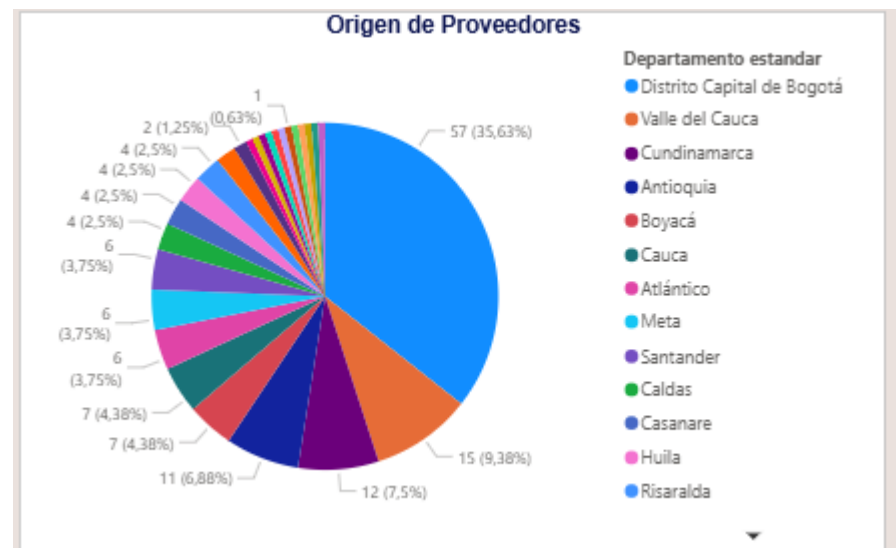
Al hacer uso de la herramienta de Abastecimiento Estratégico de análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, se muestra que las diferentes entidades adscritas a esta plataforma, durante las últimas vigencias incurrieron en un gasto anual en la compra de elementos de ferretería, bajo el código UNSPSC 23271712;31162304;26111702:



Así mismo, en la herramienta de Abastecimiento Estratégico de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, se evidencian las empresas con mayor número de contratos bajo los códigos 23271712;31162304;26111702. En total, el valor estimado por proveedores para la compraventa de los elementos requeridos es de 71.07mil millones, mediante 192 contratos ejecutados.



La mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en el Distrito Capital de Bogotá y los Departamentos de Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, y Cauca, como se ilustra a continuación:



Así las cosas, al analizar el comportamiento del gasto histórico, se puede concluir que el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer la venta requerida por la Entidad y que cumplan con la experiencia para llevar a cabo la ejecución del contrato.

2.3. PROVEEDORES DEL MERCADO

Por tratarse de la adquisición de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, el mercado cuenta con una amplia pluralidad de oferentes con capacidad para suministrar los elementos requeridos por la entidad.

Los proveedores que participan en este segmento corresponden, principalmente, a fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores cuya actividad económica se relaciona con el suministro de accesorios tecnológicos, elementos de conectividad, herramientas técnicas y consumibles electrónicos, los cuales se encuentran en condiciones de participar en el proceso de contratación y, de ser adjudicatarios, ejecutar el objeto contractual.

No obstante, los interesados deberán dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas definidas por la entidad, así como a las obligaciones inherentes al proceso contractual.

De acuerdo con el análisis de la oferta, se evidencia que en el país existe una amplia variedad de empresas que ofrecen este tipo de bienes, respaldadas por estructuras logísticas y comerciales que permiten garantizar el abastecimiento oportuno y la satisfacción de la necesidad institucional.

Ahora bien, de la información registrada en la plataforma del SECOP II, se pudo verificar como MIPYMES las siguientes empresas; se deja constancia que a nivel regional y Nacional existe pluralidad de empresas que cumple dicho tamaño empresarial:

ITEM	PRESTADORES DE LA VENTA OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL	UBICACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS	MICRO	BOGOTA D.C	SECOP II
2	TECNOSOFT UPS SAS	MICRO	BOGOTA D.C	SECOP II
3	AB T AR SAS	MICRO	PASTO	SECOP II
4	COMERCIAL RINO SAS	PEQUEÑA	BOGOTA D.C	SECOP II
5	COMUNICACIONES KTECH	PEQUEÑA	VILLAVICENCIO	SECOP II
6	DEICY BRAVO JOJOA	MEDIANA	POPAYAN	SECOP II
7	FILTROS Y FILTROS SAS	MEDIANA	PASTO	SECOP II
8	INVERSIONES BARAJAS ASOCIADOS SAS	PEQUEÑA	BOGOTA D.C	SECOP II
9	SERVIFRENOS GALINDEZ SAS	PEQUEÑA	POPAYAN	SECOP II
10	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	PEQUEÑA	CUNDINAMARCA	SECOP II
11	EDIFICAR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA	BUENAVENTURA	SECOP II

De conformidad con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) Colombiana, siempre y cuando se hayan recibido, por lo menos, dos (2) solicitudes de limitación de la convocatoria, hasta el término previsto en el cronograma del proceso.

Lo anterior, por cuanto de la muestra obtenida se encuentran proveedores que pueden suministrar estos elementos en diferentes zonas del país, sin generar problemas en la ejecución del futuro contrato.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico, es preciso indicar que las condiciones técnicas de los elementos a contratar se encuentran detalladas en el subnumeral 3.1.4 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL del Estudio Previo.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se realizó el análisis de los contratos suscritos por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca en las vigencias 2024 y 2025, evidenciándose que, si bien se adquirieron algunos de los elementos que hacen parte del presente proceso de contratación, no se encontró antecedente de un contrato con un objeto integral similar al que se pretende adelantar.

No obstante, como referencia de mercado y antecedentes contractuales, se identificó que la Entidad ha efectuado la adquisición de algunos de estos elementos mediante la modalidad de mínima cuantía, a través de los siguientes contratos:

AÑO	OBJETO	CONTRATO	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA	PROCESO DE SELECCION	OFERENTES
2024	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, el suministro de elementos eléctricos y materiales de ferretería para las sedes judiciales donde están ubicadas las Corporaciones, Despachos Judiciales y Sedes Administrativas del Valle del Cauca.	CONTRATO 020 DE 2024 - MC- 2024-09	\$ 127.063.870	FERREPLASTICOS	Mínima Cuantía	1. CONTINENTAL TEAM SAS 2. SYSTEMNETWORK SAS 3. INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS 4. TECNIELET 5. FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S A S 6. INDOSUMSAS 7. TAFINCO SAS 8. DINATEL GROUP S.A.S 9. JEM SUPPLIES SAS 10. 4 PODER 360 11. INDUSTRIAL 180 12. MMIMPORTADORES
2025	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la adquisición de elementos de oficina y papelería para las Corporaciones, Despachos Judiciales y Sedes Administrativas del Valle del Cauca y San José del Palmar - Chocó a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, así como para los Jueces de Paz y Reconsideración del Valle del Cauca.	066 DE 2025 -IP-20- 2025	\$ 55.260.816	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	Mínima cuantía	1. GRUPO EMPRESARIAL FJZ S.A.S 2. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S 3. CORPO AMERICA 4. GRUPO LOPERENA S.A.S 5. distribuciones aliadas 6. VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S 7. Distribuidora Durango S.A.S 8. PROVEINSUMOS S.A.S. 9. ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ 10. GAMMAIN 11. JMJ INNOVA S.A.S

Es preciso indicar que conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 310 de 2021 y el Manual de Contratación de la Entidad, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales están en la obligación de adquirir Bienes y Servicios a través de los Acuerdo Marco de Precios, no obstante y conforme lo indicado por Colombia Compra Eficiente, en el “Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía” versión 02 del 15 de julio de 2022, se tiene que en caso de concurrencia entre la Selección Abreviada por acuerdo marco de precios y mínima cuantía, “se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino el valor del contrato.”

Sin embargo, se deja constancia que realizada la consulta en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – LINK <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec>, el servicio de papelería se encuentra disponible bajo un instrumento de agregación de demanda, en el portal mi mercado popular como se evidencia a continuación:



Como se pudo observar no hay Acuerdo Marco de Precios vigente respecto del objeto del presente proceso de contratación, razón por la cual la Entidad procederá a realizar la presente contratación bajo la modalidad de selección a emplear es la Mínima Cuantía, toda vez que la contratación a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

3.1. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Se consultó en el aplicativo SECOP II, los precios históricos de contratos de adquisición de elementos operativos realizado por otras Entidades en lo corrido de la vigencia 2025, tal como se puede evidenciar a continuación, para lo cual es importante dejar constancia que las características de los procesos encontrados no se ajustan a las mínimas requeridas por la Entidad.

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

AÑO	OBJETO	CONTRATO	VALOR CONTRATO	ENTIDAD	PROCESO DE SELECCION	CONTRATISTA	OFERENTES
2023	Adquirir materiales de ferretería y repuestos para realizar el mantenimiento de los talleres y zonas comunes del complejo Salomia, adscritas al centro de electricidad y automatización industrial -CEA	MC-VLL-CEAI-0012-2023	\$ 48.825.502	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima Cuantía	HECTOR ANGULO SINISTERRA	1. HECTOR ANGULO SINISTERRA 2. AZ TOOLS SAS 3. FERREPLASTICOS
2024	ADQUIRIR REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL- CEAI.	MC-VLL-CEAI-0022-2024	\$ 29.350.279	SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Mínima Cuantía	FERREPLASTICOS	1. CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO 2. TOOLS & SERVICES S.A.S 3. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S 4. SGIN SAS 5. SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA 6. MAJORI 7. CONTROL SERVICES ENGINEERING 8. LYN INGENIERIA SAS.
2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE KITS DE ELECTRÓNICA PARA SOLDADURA DE PUNTO DE LOS PROGRAMAS DE POBLACIONES ESPECIALES	MC-ATL-CNCA-0083-2025	\$ 25.712.19	SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	Mínima cuantía	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER SAS	1. PROTEGER SAS



Conforme a la muestra tomada de procesos de otras Entidades se deja constancia que al consultar en el SECOP II los precios contratados, se observó que la mayoría de los procesos no contemplan las mismas especificaciones o ítem requerido por la Entidad, lo cual impide elaborar un cuadro comparativo del valor por cada uno de los elementos contratados.

3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO.

La dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes objeto de contratación se desarrolla a través de una cadena logística estructurada y eficiente, propia del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

En primer lugar, la producción se realiza de manera industrial y estandarizada por parte de fabricantes especializados, quienes elaboran los elementos bajo especificaciones técnicas uniformes. Posteriormente, estos bienes son incorporados al mercado nacional a través de procesos de importación y distribución mayorista, lo que garantiza su disponibilidad en el territorio.

En cuanto a la distribución, esta se efectúa mediante redes de comercialización que incluyen distribuidores y proveedores, quienes cuentan con capacidad logística para el almacenamiento, transporte y suministro de los productos requeridos.

Finalmente, la entrega se realiza conforme a las condiciones establecidas por la entidad, generalmente bajo la modalidad de entregas en sitio, lo que implica la disposición del proveedor para garantizar el transporte y la entrega directa en las diferentes sedes o municipios definidos, asegurando oportunidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

4. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta lo requerido mediante oficio denominado “Requerimiento”, suscrito por la Jefe del Grupo de Servicios Administrativos, Almacén e Inventarios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, de fecha 26 de marzo de 2026. en el cual se informa la necesidad ,de adquirir elementos operativos tecnológicos para atender los requerimientos que se presentan en las diferentes sedes judiciales, situación que representa un riesgo de desatención oportuna de incidentes tecnológicos y posibles afectaciones en la prestación del servicio, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, se realizó la respectiva solicitud de cotización mediante oficio No. DESAJCLO26-1537 de fecha 6 de abril de 2026, con el fin de analizar la dinámica de precios del mercado y establecer el presupuesto oficial estimado del proceso. Para tal efecto, la solicitud fue remitida vía correo electrónico a más treinta (30) proveedores del sector, como se muestra a continuación:

Solicitud de Cotización- Estudio de Mercado para Rama Judicial.

Resumir

DV

Dayhana Varela Vallejo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 6/04/2026 5:11 PM

Cco: continentalteamlicitaciones@gmail.com; systemetwor@yahoo.com.co; JRsolucionessas3@gmail.com; tecnielet@gmail.com; gerencia@ferreindustrialdelvalle.com; indosumas@gmail.com; tafincosas@gmail.com; dinatelgroup5455@gmail.com; licitaciones@jemsupplies.com; dir.comercial@cuartopoderitda.com.co; contratos@industrial180.com; GERENCIA@MMIMPORTADORES.COM; grupogarcias@gmail.com; licitacionesmafer@gmail.com; licitaciones1@ferreplasticos.com; licitacionesnativa@gmail.com; samdistribuidor1@gmail.com; ventas1@importarex.com; jose.nova@sylvania-lighting.com; knaufdistribuidora@gmail.com; proveedoressthao@gmail.com; ferreservimax@hotmail.com; cttonus@gmail.com; gadmin@gloval.co; cosuin@hotmail.com; gerencia@ferrejireth.com; gerencia@ferrebogota.com; ventasmaferretero@gmail.com; jicype092018@gmail.com; allugu40@hotmail.com; afgallego1423@gmail.com; mvizcaino@mercaluminios.com; htlingenierias@gmail.com; mtigrupoimportadoras@gmail.com; comercialwellsas@gmail.com; yazaa.comercializadora.sas@gmail.com; michellevidalbelacazar@hotmail.com; distribucioneslamayor@gmail.com; rachid.anturi@yahoo.com

DESAJCLO26-1537- Solicitud...

Cotizacion.xlsx

2 archivos adjuntos (478 KB)

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Descargar todo

Buenas tardes,

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca se permite remitir solicitud de cotización dentro del proceso de selección que se pretende adelantar, cuyo objeto es:

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA”

Para tal efecto, se adjunta el formato en Excel en el cual deberá diligenciarse la respectiva cotización.

Es importante precisar que la cotización deberá remitirse únicamente en el archivo Excel suministrado, debidamente diligenciado. No se aceptarán cotizaciones enviadas en formato PDF u otro distinto al indicado.

El plazo máximo para remitir la cotización es hasta el día 9 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

Agradecemos de antemano su participación y quedamos atentos a cualquier inquietud que pueda surgir frente a la presente solicitud.

Cordialmente,

Una vez efectuada la solicitud de cotización, se recibió respuesta por parte de dos (2) proveedores, conforme a las especificaciones técnicas exigidas. Dichas cotizaciones fueron objeto de análisis para la elaboración del presente estudio de mercado, aplicando el método de promedio simple como criterio para la determinación de los valores unitarios.

De lo anterior se realizó el siguiente estudio de mercado:

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Torre A Piso 2
www.ramajudicial.gov.co

No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

ESTUDIO DE MERCADO					COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 1		VALOR	VALOR TOTAL	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA.					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES							
1	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	20	Unidades	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	\$	48.000,00	\$	960.000,00	\$	837.000,00	
2	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	20	Unidades	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	\$	16.000,00	\$	320.000,00	\$	1.159.600,00	
3	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	10	Unidades	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	\$	223.035,00	\$	2.230.350,00	\$	2.471.780,00	
4	Cable 3,5 A Rca 10 Mts (2x1) Digital	10	Unidades	Cable (2x1) 3,5 A Rca 10 Mts Digital Conectores Metálicos	\$	48.200,00	\$	482.000,00	\$	479.000,00	
5	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	2	Unidades	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	\$	30.345,00	\$	60.690,00	\$	73.186,00	
6	Cable De Red Utp Cat. 6A Para Interior , Caja 305 Mts.	5	Caja	Material del conductor:100% cobre sólido Calibre:23 AWG Diámetro externo:7,3 mm Blindaje:Por par con cinta aluminio-mylar Aislamiento:Polietileno espumado (Foam-Skin PE) Flamabilidad:CM - uso general interior Velocidad de datos:10 Gbps (10GBase-T) Resistencia DC máxima:2,38 Ω/100m Cantidad de puertos: 8.	\$	1.197.735,00	\$	5.988.675,00	\$	4.359.865,00	
7	Adaptador Tipo C Con 8 Puertos / Tipo CSd Micro Sd Usb Hdmi	2	Unidades	Cable de 12cm de largo. Versiones de USB compatibles: C.	\$	96.390,00	\$	192.780,00	\$	310.590,00	
8	Apuntador	10	Unidades	Apuntador Para Presentaciones Láser Coneccion Usb Plug&play	\$	64.260,00	\$	642.600,00	\$	642.600,00	
9	Conector De Red Plug Rj45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	4	Bolsa	Conector De Red Plug Rj45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	\$	71.400,00	\$	285.600,00	\$	428.400,00	
10	Cinta Doble Faz Transparente	50	Unidades	Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : CINTA DOBLE FAZ EXTRA FTE 3M VHB 4910 19 mm X 5 m Tipo de Producto RETIE : Al producto no le aplica RETIE Nombre del fabricante o importador : 3M COLOMBIA S.A. Largo rollo : 5 m	\$	28.560,00	\$	1.428.000,00	\$	1.413.150,00	
11	Pilas Alcalinas De Larga Duracion Aaa Energizer (pack X32)	160	Cajas	Duración extendida para dispositivos de alto consumo. Tecnología alcalina para un rendimiento superior.	\$	11.600,00	\$	1.856.000,00	\$	11.400.000,00	
12	Pilas Cuadradas 9v Duracell Alcalinas Pack De 8 Baterias	50	Pares	Marca: Duracell Línea: Copper and Black Modelo: MN 1604TB8 Tamaño de la pila: 9V Forma: Rectangular	\$	33.915,00	\$	1.695.750,00	\$	1.740.400,00	
13	Pila Maxell Cr2032 Voltaje 3v Batería De Litio - Pack X5	250	Unidades	Unidades por pack: 5. Formato de venta: Pack. Voltaje nominal de 3V para un rendimiento óptimo en dispositivos electrónicos. Capacidad de la pila de 250 mAh para duración prolongada. Composición de litio que ofrece mayor energía y ligereza. Diseño en forma de botón, ideal para dispositivos compactos.	\$	3.570,00	\$	892.500,00	\$	862.750,00	
14	Regletas Eléctricas con cortapicos	10	Unidades	Multitoma 8 Sal P/T Con Supresor De Picos 300 Jul Tipo : Multitoma Voltaje : 125 V Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : HL-99177 Línea : HALUX Ancho : 6 cm	\$	110.670,00	\$	1.106.700,00	\$	1.207.850,00	
15	Crema Discipadora en Tubos	10	Unidades	Pasta Crema Silicona Termica Alta Conduccion Hy-610 Dorada Color Dorado Unidades por pack: 1. Formato de venta: Unidad. Tipo de envase: Jeringa. Alta conducción térmica gracias a su composición de silicona. Rango de temperatura de funcionamiento de 0.073°C in/W. Presentación en jeringa para aplicación precisa.	\$	8.925,00	\$	89.250,00	\$	98.180,00	
16	Limpiador de contactos electrónicos	5	Unidades	Limpiador De Contactos Electricos Electronicos 450 ML	\$	48.195,00	\$	240.975,00	\$	343.615,00	
17	Soldadura de Estaño delgada 0,7 mm x Rollo	5	Unidades	Soldadura de estaño 60/40 0.7mm 100gr TECHMAN Composición: 60/40 (Sn/Pb) Diámetro: 0.7mm Peso: 100 gramos	\$	85.680,00	\$	428.400,00	\$	511.700,00	
18	Pasta para Soldar	2	Unidades	Pasta Para Soldar 100g	\$	26.800,00	\$	53.600,00	\$	43.460,00	
19	Generador de tonos	2	Unidades	Rastreador Probador Seguidor Línea Cable Utp Rj45 Rj11 Ut682 Distancia máxima de transmisión de 3000 metros. Ideal para cables UTP RJ45 y RJ11. Práctico para pruebas de línea y seguimiento. Herramienta esencial para técnicos en redes.	\$	365.925,00	\$	731.850,00	\$	568.226,00	
20	Rotuladora de etiquetas	1	Unidades	Rotuladora Dymo Letratag 100H Gris Tipo : Rotuladoras Ancho : 2 cm Largo : 8 cm Garantía : 1 año	\$	459.000,00	\$	459.000,00	\$	378.250,00	
21	Cinta repuesto rotuladora de etiquetas	12	Unidades	Cinta Plástico Col Negro/Blanco 12Mm 4M Para Letratag Xr100T 100H Dymo Tipo : Cinta Plástico Color : Blanco Garantía : 1 año	\$	121.000,00	\$	1.452.000,00	\$	1.297.200,00	
22	Cable para impresora USB	50	Unidades	Modelo Impresora 1.5 Conector de entrada USB Conector de salida Tipo B Color Negro Largo del cable 1,5 m Tipo de producto Adaptador	\$	8.568,00	\$	428.400,00	\$	690.200,00	
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 22.025.120,00		\$ 40.608.750,00		\$ 31.317.002,00





No obstante, durante el desarrollo del proceso de selección IP-15-2026 se presentaron observaciones por parte de un interesado, las cuales fueron trasladadas al área técnica para su análisis. Como resultado de dicha revisión, se evidenció que algunos de los elementos requeridos presentaban inconsistencias en su unidad de medida frente a la necesidad real de la Entidad, específicamente los ítems correspondientes a las *Pilas AAA Alcalinas de Larga Duración y Pilas Cuadradas 9V Alcalinas*, los cuales se encontraban definidos para ser cotizados por "caja", pese a que la necesidad institucional correspondía a unidades individuales. Esta situación generaba una sobreestimación de las cantidades efectivamente requeridas.

En atención a lo anterior, mediante alcance al Formato de Radicación de Necesidad de Contratación ante el Área Administrativa, de fecha 18 de junio de 2026, la Jefe del Grupo de Servicios Administrativos, Almacén e Inventarios ajustó las especificaciones técnicas de los elementos requeridos, modificando la unidad de medida de los ítems anteriormente señalados de "caja" a "unidad", por corresponder esta última a la necesidad real de la Entidad.

Como consecuencia de dicha modificación, se hizo necesario realizar la revisión de todos los elementos y actualizar las especificaciones técnicas, el estudio de mercado, el análisis económico y el presupuesto oficial del proceso. En ese sentido, mediante Resolución No. DESAJCLR26-2049, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali dispuso la revocatoria del proceso de selección IP-15-2026, con el fin de efectuar los ajustes técnicos y económicos correspondientes y adelantar una nueva convocatoria que respondiera de manera adecuada a la necesidad institucional.

Si bien los ajustes técnicos efectuados recayeron únicamente sobre algunos de los elementos requeridos, durante el proceso de selección inicialmente adelantado también se formularon observaciones relacionadas con la razonabilidad de algunos de los valores estimados en el estudio de mercado. En ese contexto, y con el propósito de fortalecer el deber de planeación, garantizar la transparencia del proceso y contar con un presupuesto oficial soportado en información económica actualizada y objetiva, la Entidad consideró procedente realizar una nueva consulta al mercado respecto de la totalidad de los bienes objeto de contratación.

En tal sentido, una vez ejecutoriada la citada resolución, la Entidad realizó nuevamente la solicitud de cotizaciones mediante oficio DESAJCLO26-3001 de fecha 22 de junio de 2026, a proveedores del sector, con fundamento en las especificaciones técnicas ajustadas. Como resultado de esta nueva consulta al mercado, se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales fueron objeto de análisis mediante el método de promedio simple para la determinación de los valores unitarios y la elaboración del presupuesto oficial que soporta el presente proceso de contratación.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso corresponde al resultado del nuevo estudio de mercado elaborado con base en las cotizaciones obtenidas, el cual refleja las condiciones económicas vigentes del mercado y constituye el soporte técnico y financiero de la presente contratación, garantizando que los valores estimados respondan a la necesidad real de la Entidad:

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

ESTUDIO DE MERCADO					COTIZACIÓN 1 VENEPLAST		COTIZACIÓN 1 KONECTA		VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA.					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		
No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES						
1	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	20	Unidades	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	\$ 40.750,00	\$ 815.000,00	\$ 58.600,00	\$ 1.172.000,00	\$ 49.675,00	\$ 993.500,00
2	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	20	Unidades	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	\$ 28.600,00	\$ 572.000,00	\$ 29.100,00	\$ 582.000,00	\$ 28.850,00	\$ 577.000,00
3	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	10	Unidades	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	\$ 56.500,00	\$ 565.000,00	\$ 58.000,00	\$ 580.000,00	\$ 57.250,00	\$ 572.500,00
4	Cable 3,5 A Rca 10 Mts (2x1) Digital	10	Unidades	Cable (2x1) 3,5 A Rca 10 Mts Digital Conectores Metálicos	\$ 90.800,00	\$ 908.000,00	\$ 92.000,00	\$ 920.000,00	\$ 91.400,00	\$ 914.000,00
5	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	2	Unidades	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	\$ 21.500,00	\$ 43.000,00	\$ 23.000,00	\$ 46.000,00	\$ 22.250,00	\$ 44.500,00
6	Cable De Red Utp Cat. 6A Para Interior, Caja 305 Mts.	5	Caja	Material del conductor: 100% cobre sólido Calibre: 23 AWG Diámetro externo: 7,3 mm Blindaje: Por par con cinta aluminio-mylar Aislamiento: Polietileno espumado (Foam-Skin PE) Flamabilidad: CM - uso general interior Velocidad de datos: 10 Gbps (10GBase-T) Resistencia DC máxima: 9.38 Ω/100m	\$ 2.615.000,00	\$ 13.075.000,00	\$ 3.100.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 2.857.500,00	\$ 14.287.500,00
7	Adaptador Tipo C Con 8 Puertos / Tipo C Sd Micro Sd Usb Hdmi	2	Unidades	Cantidad de puertos: 8. Cable de 12cm de largo. Versiones de USB compatibles: C.	\$ 127.200,00	\$ 254.400,00	\$ 235.000,00	\$ 470.000,00	\$ 181.100,00	\$ 362.200,00
8	Apuntador	10	Unidades	Apuntador Para Presentaciones Láser Coneccion Usb Plug&play	\$ 83.000,00	\$ 830.000,00	\$ 86.500,00	\$ 865.000,00	\$ 84.750,00	\$ 847.500,00
9	Conector De Red Plug RJ45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	4	Bolsa	Conector De Red Plug RJ45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	\$ 114.500,00	\$ 458.000,00	\$ 125.000,00	\$ 500.000,00	\$ 119.750,00	\$ 479.000,00
10	Cinta Doble Faz Transparente	50	Unidades	Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : CINTA DOBLE FAZ EXTRA FTE 3M VHB 4910 19 mm X 5 m	\$ 58.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 58.500,00	\$ 2.925.000,00	\$ 58.250,00	\$ 2.912.500,00
11	Pilas AAA Alcalinas De Larga Duración: PAR PILAS	160	Pares	Duración extendida para dispositivos de alto consumo. Tecnología alcalina para un rendimiento superior.	\$ 14.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 25.800,00	\$ 4.128.000,00	\$ 19.900,00	\$ 3.184.000,00
12	Pilas Cuadradas 9v Alcalinas	100	Unidades	Línea: Copper and Black Modelo: MN 1604TB8 Tamaño de la pila: 9V Forma: Rectangular	\$ 38.150,00	\$ 3.815.000,00	\$ 39.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 38.575,00	\$ 3.857.500,00
13	Pila Cr2032 Voltaje 3v Batería De Litio	250	Unidades	Voltaje nominal de 3V para un rendimiento óptimo en dispositivos electrónicos. Capacidad de la pila de 250 mAh para duración prolongada. Composición de litio que ofrece mayor energía y ligereza. Diseño en forma de botón, ideal para dispositivos compactos. Multitoma 8 Sal P/T Con Supresor De Picos 300 Jul Tipo : Multitoma	\$ 4.500,00	\$ 1.125.000,00	\$ 4.950,00	\$ 1.237.500,00	\$ 4.725,00	\$ 1.181.250,00
14	Regletas Eléctricas con cortapicos	10	Unidades	Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : HL-99177 Línea : HALUX Ancho : 6 cm	\$ 125.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 134.200,00	\$ 1.342.000,00	\$ 129.600,00	\$ 1.296.000,00
15	Crema Disipadora en Tubos	10	Unidades	Pasta Crema Silicona térmica Alta Conductión Hy-610 Dorada Color Dorado Unidades por pack: 1. Formato de venta: Unidad. Tipo de envase: Jeringa. Alta conducción térmica gracias a su composición de silicona. Rango de temperatura de funcionamiento de 0.073°C-in/WV. Presentación en jeringa para aplicación precisa.	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12.500,00	\$ 125.000,00	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00
16	Limpiador de contactos electrónicos	5	Unidades	Limpiador De Contactos eléctricos Electrónicos 450 ML	\$ 35.700,00	\$ 178.500,00	\$ 36.540,00	\$ 182.700,00	\$ 36.120,00	\$ 180.600,00
17	Soldadura de Estaño delgada 0,7 mm x Rollo	5	Unidades	Soldadura de estaño 60/40 0.7mm 100gr Composición: 60/40 (Sn/Pb) Diámetro: 0.7mm Peso: 100 gramos	\$ 135.000,00	\$ 675.000,00	\$ 220.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 177.500,00	\$ 887.500,00
18	Pasta para Soldar	2	Unidades	Pasta Para Soldar 55g	\$ 22.900,00	\$ 45.800,00	\$ 32.600,00	\$ 65.200,00	\$ 27.750,00	\$ 55.500,00
19	Generador de tonos	2	Unidades	Rastreador Probador Seguidor Línea Cable Utp RJ45 RJ11 Ut682 Distancia máxima de transmisión de 3000 metros. Ideal para cables UTP RJ45 y RJ11. Práctico para pruebas de línea y seguimiento. Herramienta esencial para técnicos en redes.	\$ 307.150,00	\$ 614.300,00	\$ 308.500,00	\$ 617.000,00	\$ 307.825,00	\$ 615.650,00
20	Rotuladora de etiquetas	1	Unidades	Rotuladora Letratag 100H Gris Tipo : Rotuladoras Ancho : 2 cm Largo : 8 cm Garantía : 1 año	\$ 628.600,00	\$ 628.600,00	\$ 641.000,00	\$ 641.000,00	\$ 634.800,00	\$ 634.800,00
21	Cinta repuesto, rotuladora de etiquetas	12	Unidades	Cinta Plástico Col Negro/Blanco 12Mm 4M Para Letratag X-100T100H Tipo : Cinta Plástico Color : Blanco Garantía : 1 año	\$ 148.900,00	\$ 1.786.800,00	\$ 149.500,00	\$ 1.794.000,00	\$ 149.200,00	\$ 1.790.400,00
22	Cable para impresora USB	50	Unidades	Modelo Impresora 1.5 Conector de entrada USB Conector de salida Tipo B Color Negro Largo del cable 1,5 m Tipo de producto Adaptador	\$ 18.600,00	\$ 930.000,00	\$ 19.800,00	\$ 990.000,00	\$ 19.200,00	\$ 960.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 33.809.400,00		\$ 39.682.400,00		\$ 36.745.900,00



En atención a que la necesidad inicialmente identificada, conforme a las cantidades requeridas, supera la disponibilidad presupuestal existente, se hace necesario ajustar las cantidades de los elementos operativos correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 22, los cuales se financian con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-004-007 *"Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones"*.

En consecuencia, la Jefe del Grupo de Servicios Administrativos, Almacén e Inventarios, mediante comunicación electrónica, efectuó el ajuste de las cantidades requeridas para adecuarlas a la disponibilidad presupuestal actual. No obstante, la necesidad inicialmente identificada persiste en su totalidad, por lo que, en caso de que la Entidad cuente posteriormente con la disponibilidad presupuestal necesaria, se podrán adelantar las actuaciones correspondientes para gestionar la adquisición de las cantidades inicialmente requeridas. En ese sentido, el estudio de mercado queda establecido de la siguiente manera:

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

ESTUDIO DE MERCADO					COTIZACIÓN 1 VENEPLAST		COTIZACIÓN 1 KONECTA		VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE DEL CAUCA.					VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		
No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES						
1	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	12	Unidades	Cable 3,5 A Rca 3,6 Mts (2x1) Digital	\$ 40.750,00	\$ 489.000,00	\$ 58.600,00	\$ 703.200,00	\$ 49.675,00	\$ 596.100,00
2	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	14	Unidades	Convertidor Adaptador Dp Displayport Macho A Hdmi Hembra 4k	\$ 28.600,00	\$ 400.400,00	\$ 29.100,00	\$ 407.400,00	\$ 28.850,00	\$ 403.900,00
3	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	7	Unidades	Cable Hdmi 10 Metros Alta Definición Hd 1080p Velocidad 4k	\$ 56.500,00	\$ 395.500,00	\$ 58.000,00	\$ 406.000,00	\$ 57.250,00	\$ 400.750,00
4	Cable 3,5 A Rca 10 Mts (2x1) Digital	7	Unidades	Cable (2x1) 3,5 A Rca 10 Mts Digital Conectores Metálicos	\$ 90.800,00	\$ 635.600,00	\$ 92.000,00	\$ 644.000,00	\$ 91.400,00	\$ 639.800,00
5	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	2	Unidades	Adaptador Convertidor Cable Hdmi A Vga 1080p	\$ 21.500,00	\$ 43.000,00	\$ 23.000,00	\$ 46.000,00	\$ 22.250,00	\$ 44.500,00
6	Cable De Red Utp Cat. 6A Para Interior, Caja 305 Mts.	5	Caja	Material del conductor: 100% cobre sólido Calibre: 23 AWG Diámetro externo: 7,3 mm Blindaje: Por par con cinta aluminio-mylar Aislamiento: Polietileno espumado (Foam-Skin PE) Flamabilidad: CM - uso general interior Velocidad de datos: 10 Gbps (10GBase-T) Resistencia DC máxima: 9.38 Ω/100m	\$ 2.615.000,00	\$ 13.075.000,00	\$ 3.100.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 2.857.500,00	\$ 14.287.500,00
7	Adaptador Tipo C Con 8 Puertos / Tipo C Sd Micro Sd Usb Hdmi	2	Unidades	Cantidad de puertos: 8. Cable de 12cm de largo. Versiones de USB compatibles: C.	\$ 127.200,00	\$ 254.400,00	\$ 235.000,00	\$ 470.000,00	\$ 181.100,00	\$ 362.200,00
8	Apuntador	10	Unidades	Apuntador Para Presentaciones Láser Coneccion Usb Plug&play	\$ 83.000,00	\$ 830.000,00	\$ 86.500,00	\$ 865.000,00	\$ 84.750,00	\$ 847.500,00
9	Conector De Red Plug Rj45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	4	Bolsa	Conector De Red Plug Rj45 Cat 6 X 100 Und Metálico Blindado	\$ 114.500,00	\$ 458.000,00	\$ 125.000,00	\$ 500.000,00	\$ 119.750,00	\$ 479.000,00
10	Cinta Doble Faz Transparente	50	Unidades	Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : CINTA DOBLE FAZ EXTRA FTE 3M VHB 4910 19 mm X 5 m	\$ 58.000,00	\$ 2.900.000,00	\$ 58.500,00	\$ 2.925.000,00	\$ 58.250,00	\$ 2.912.500,00
11	Pilas AAA Alcalinas De Larga Duración: PAR PILAS	160	Pares	Duración extendida para dispositivos de alto consumo. Tecnología alcalina para un rendimiento superior.	\$ 14.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 25.800,00	\$ 4.128.000,00	\$ 19.900,00	\$ 3.184.000,00
12	Pilas Cuadradas 9V Alcalinas	100	Unidades	Línea: Copper and Black Modelo: MN 1604T66 Tamaño de la pila: 9V Forma: Rectangular	\$ 38.150,00	\$ 3.815.000,00	\$ 39.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 38.575,00	\$ 3.857.500,00
13	Pila Cr2032 Voltaje 3v Batería De Litio	250	Unidades	Voltaje nominal de 3V para un rendimiento óptimo en dispositivos electrónicos. Capacidad de la pila de 250 mAh para duración prolongada. Composición de litio que ofrece mayor energía y ligereza. Diseño en forma de botón, ideal para dispositivos compactos. Multitoma 8 Sal P/T Con Supresor De Picos 300 Jul	\$ 4.500,00	\$ 1.125.000,00	\$ 4.950,00	\$ 1.237.500,00	\$ 4.725,00	\$ 1.181.250,00
14	Regletas Eléctricas con cortapicos	10	Unidades	Tipo : Multitoma Voltaje : 125 V Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : HL-99177 Línea : HALUX Ancho : 6 cm	\$ 125.000,00	\$ 1.250.000,00	\$ 134.200,00	\$ 1.342.000,00	\$ 129.600,00	\$ 1.296.000,00
15	Crema Disipadora en Tubos	10	Unidades	Pasta Crema Silicona térmica Alta Conductión Hy-610 Dorada Color Dorado Unidades por pack: 1 Formato de venta: Unidad. Tipo de envase: Jeringa. Alta conducción térmica gracias a su composición de silicona. Rango de temperatura de funcionamiento de 0.073°C-in/W. Presentación en jeringa para aplicación precisa.	\$ 10.000,00	\$ 100.000,00	\$ 12.500,00	\$ 125.000,00	\$ 11.250,00	\$ 112.500,00
16	Limpiador de contactos electrónicos	5	Unidades	Limpiador De Contactos eléctricos Electrónicos 450 ML	\$ 35.700,00	\$ 178.500,00	\$ 36.540,00	\$ 182.700,00	\$ 36.120,00	\$ 180.600,00
17	Soldadura de Estaño delgada 0,7 mm x Rollo	5	Unidades	Soldadura de estaño 60/40 0.7mm 100gr Composición: 60/40 (Sn/Pb) Diámetro: 0.7mm Peso: 100 gramos	\$ 135.000,00	\$ 675.000,00	\$ 220.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 177.500,00	\$ 887.500,00
18	Pasta para Soldar	2	Unidades	Pasta Para Soldar 55g	\$ 22.900,00	\$ 45.800,00	\$ 32.600,00	\$ 65.200,00	\$ 27.750,00	\$ 55.500,00
19	Generador de tonos	2	Unidades	Rastreador Probador Seguidor Línea Cable Utp Rj45 Rj11 Ut682 Distancia máxima de transmisión de 3000 metros. Ideal para cables UTP Rj45 y RJ11 Práctico para pruebas de línea y seguimiento. Herramienta esencial para técnicos en redes.	\$ 307.150,00	\$ 614.300,00	\$ 308.500,00	\$ 617.000,00	\$ 307.825,00	\$ 615.650,00
20	Rotuladora de etiquetas	1	Unidades	Rotuladora Letratag 100H Gris Tipo : Rotuladoras Ancho : 2 cm Largo : 8 cm Garantía : 1 año	\$ 628.600,00	\$ 628.600,00	\$ 641.000,00	\$ 641.000,00	\$ 634.800,00	\$ 634.800,00
21	Cinta repuesto, rotuladora de etiquetas	12	Unidades	Cinta Plástico Col Negro/Blanco 12Mm 4M Para Letratag X100T100H Tipo : Cinta Plástico Color : Blanco Garantía : 1 año	\$ 148.900,00	\$ 1.786.800,00	\$ 149.500,00	\$ 1.794.000,00	\$ 149.200,00	\$ 1.790.400,00
22	Cable para impresora USB	17	Unidades	Modelo Impresora 1.5 Conector de entrada USB Conector de salida Tipo B Color Negro Largo del cable 1,5 m Tipo de producto Adaptador	\$ 18.600,00	\$ 316.200,00	\$ 19.800,00	\$ 336.600,00	\$ 19.200,00	\$ 326.400,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						\$ 32.256.100,00		\$ 37.935.600,00		\$ 35.095.850,00



Dado lo anterior y como quiera que el futuro contrato tendrá cinco rubros de financiamiento, a continuación, se relaciona el valor por cada rubro a afectar:

No.	RUBRO	VALOR ESTUDIO MERCADO NUEVO
1	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 1.236.100,00
2	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.756.150,00
3	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 25.422.750,00
4	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2.890.450,00
5	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 1.790.400,00
		\$ 35.095.850,00

Del ejercicio anterior, donde se calculó la cantidad de elementos operativos solicitados por el Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico para suplir la necesidad de las corporaciones, despachos Judiciales y Sedes Administrativas del Valle del cauca, con los precios producto del análisis de precios realizado conforme las cotizaciones allegadas, se determina que el Presupuesto Oficial Estimado, para la adquisición de elementos operativos corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.095.850,00) M/CTE, incluido IVA**, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.

A efectos de la presentación de la oferta, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

El proponente no podrá exceder el valor total del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, ni exceder el SUBTOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA de cada uno de los ítems establecidos en el presente Estudio de Mercado (cuadro anterior de análisis económico), so pena de incurrir en una de las causales para no considerar las propuestas

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio unitario del ítem, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

El valor total de la oferta económica y los valores unitarios ofrecidos se presentarán en pesos colombianos sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos y deberá incluir todos los gravámenes que se deriven por el contrato a celebrar.

Para todos los efectos, en caso de presentarse con centavos, se ajustará los valores a la unidad siguiente, cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos y a la unidad inferior cuando sea igual o inferior a los 49 centavos en el momento de la evaluación.

Los proponentes deben incorporar al ofrecimiento que se realice, los gastos de transporte de herramienta y personal, las garantías, los gravámenes y demás costos relacionados con la ejecución del contrato.

5. JUSTIFICACIÓN DE EXIGENCIA DE INDICADORES PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR.

Conforme lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, atendiendo el objeto del presente proceso de contratación, la forma de pago del servicio requerido y el presupuesto oficial estimado definido por la Entidad, no se encuentra necesaria la exigencia indicadores para medir la capacidad financiera.

Se firma en Santiago de Cali, el día diecisiete (17) del mes de julio de 2026.

ESTUDIO DEL SECTOR - ANALISIS ECONOMICO (ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO No. 1082 DE 2015)	
El Área Administrativa dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, deja constancia que realizó el análisis conforme la normatividad, con el fin de conocer el sector relativo al presente proceso de contratación, el cual se encuentra en el presente estudio previo.	
Elaboró: Dayhana Varela Vallejo Profesional Universitario – Área Administrativa	Revisó: Natalia Muñoz Tobar Coordinadora Área Administrativa
Firma 	Firma 